



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Expediente: COTAIP/012/2019
Folio PNT: 00094119

Acuerdo COTAIP/048-00094119

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día nueve de enero del año dos mil diecinueve, se recibió solicitud de información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda:-----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos:

"EN APEGO AL ARTICULO 16 FRACCION XV DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, Última reforma mediante Decreto 089 de fecha 11 de mayo de 2017, SOLICITO EL INFORME MENSUAL DE las cantidades que queden disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del Presupuesto de Egresos DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 TRIENIO 2018-2021. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Sic)

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
AYUNTAMIENTO 2018-2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.-----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado, se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley de la materia, dicha solicitud para su atención fue remitida a la **Dirección de Programación**, a quien de conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 125 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, le corresponde conocer del presente asunto, en consecuencia a través de su oficio **DP/SPP/0157/2019** de fecha 14 de enero de 2019, recibido en la Coordinación de Transparencia a las 12:20 horas del día 16 de enero en curso, informó lo siguiente:

"... Al respecto, se envía en archivo electrónico, el informe mensual de las cantidades que quedaron disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del presupuesto de egresos durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 trienio 2018-2021.

Por lo anterior, en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta que mediante oficio **DP/SPP/0157/2019**, suscrito por el **Director de Programación**, constante de una (01) foja útil, escrita por su anverso y anexo denominado "RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES, CONVENIOS ESTATALES Y FEDERALES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018" constante de (05) cinco fojas útiles escritas por su anverso,

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
**TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

el cual contiene la información interés del solicitante, documentales que se adjuntan para que formen parte integrante del presente acuerdo, mismos que quedan a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por ser el medio que para tales efectos eligió, y con los cuales se atiende en su totalidad el requerimiento informativo de la solicitante.-----

Cabe señalar que el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala que "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud." y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública."-----

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2º piso, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado, vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la M.D.F. Marina Monserratt Sánchez Contreras, con quien legalmente actúa y da fe en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil diecinueve.----- Cumplase.

Expediente: 007/AIP/012/2019 Folio PNT: 00094119
Acuerdo 007/AIP/048-00094119

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Oficio: DP/SPP/0157/2019
Asunto: Se envía información

Villahermosa, Tabasco a 14 de enero de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención al Oficio COTAIP/0082/2019, con fecha de 09 de enero de 2019, mediante el cual hace referencia a la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio PNT N°: 00094119, la cual se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX, en la que requiere lo siguiente:

“EN APEGO AL ARTICULO 16 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO, Última reforma mediante Decreto 089 de fecha 11 de mayo de 2017, SOLICITO EL INFORME MENSUAL DE las cantidades que queden disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del Presupuesto de Egresos DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 TRIENIO 2018-2021” . (Sic).

Al respecto, se envía en archivo electrónico, el informe mensual de las cantidades que quedaron disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del presupuesto de egresos durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 trienio 2018-2021.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Director de Programación

c.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.- Presente
Archivo
JMQB/MPL



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN



Archivo Electrónico

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES, CONVENIOS ESTATALES Y FEDERALES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAPITULO 2000

PP	PY	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO DEL MES	TOTAL EJERCIDO	DISPONIBLE
		21101 Materiales y útiles de oficina	\$2,669,950.22	\$524,631.98	\$2,669,950.22	\$0.00
		21102 Equipos menores de oficina	\$251,919.40	\$115,818.29	\$251,919.40	\$0.00
		21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$22,832.98	\$0.00	\$22,832.98	\$0.00
		21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes infor	\$2,822,374.30	\$486,091.72	\$2,822,374.30	\$0.00
		21501 Material de apoyo informativo	\$69,717.00	\$0.00	\$69,717.00	\$0.00
		21503 Material Impreso	\$669,821.10	\$31,465.93	\$669,821.10	\$0.00
		21601 Material de limpieza	\$8,268,075.92	\$1,319,181.33	\$8,268,075.92	\$0.00
		21701 Materiales y suministros para planteles educativos	\$80,117.95	\$78,054.66	\$80,117.95	\$0.00
		21702 Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas	\$285,781.46	\$771.75	\$285,781.46	\$0.00
		21801 Placas, licencias y señalamientos	\$131,467.80	\$0.00	\$131,467.80	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2100	\$15,272,058.13	\$2,556,015.66	\$15,272,058.13	\$0.00
		22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios púb	\$1,798,474.40	\$403,656.05	\$1,798,474.40	\$0.00
		22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de super	\$650,531.94	\$0.00	\$650,531.94	\$0.00
		22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencia	\$208,006.32	\$0.00	\$208,006.32	\$0.00
		22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	\$865,625.44	\$114,996.80	\$865,625.44	\$0.00
		22201 Productos alimenticios para animales	\$123,522.50	\$73,900.00	\$123,522.50	\$0.00
		22301 Utensilios para el servicio de alimentación	\$36,871.88	\$10,494.12	\$36,871.88	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2200	\$3,683,032.48	\$603,046.97	\$3,683,032.48	\$0.00
		23701 Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$1,613,105.68	\$285,485.16	\$1,613,105.68	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2300	\$1,613,105.68	\$285,485.16	\$1,613,105.68	\$0.00
		24101 Productos minerales no metálicos	\$8,553,840.14	\$2,304,233.63	\$8,553,840.14	\$0.00
		24201 Cemento y productos de concreto	\$3,243,149.88	\$900,431.44	\$3,243,149.88	\$0.00
		24301 Cal, yeso y productos de yeso	\$24,707.57	\$696.00	\$24,707.57	\$0.00
		24401 Madera y productos de madera	\$601,163.04	\$26,795.15	\$601,163.04	\$0.00
		24501 Vidrio y productos de vidrio	\$98,308.41	\$18,669.02	\$98,308.41	\$0.00
		24601 Material eléctrico y electrónico	\$11,623,924.60	\$716,487.72	\$11,623,924.60	\$0.00
		24701 Artículos metálicos para la construcción	\$6,072,009.44	\$792,846.27	\$6,072,009.44	\$0.00
		24801 Materiales complementarios	\$5,835.43	\$0.00	\$5,835.43	\$0.00
		24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$9,347,154.27	\$3,330,348.49	\$9,347,154.27	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2400	\$39,570,092.78	\$8,090,507.72	\$39,570,092.78	\$0.00
		25101 Productos químicos básicos	\$402,088.87	\$130,333.56	\$402,088.87	\$0.00
		25201 Plaguicidas, abonos y fertilizantes	\$615,164.16	\$289,902.15	\$615,164.16	\$0.00
		25301 Medicinas y productos farmacéuticos	\$990,725.78	\$9,200.00	\$990,725.78	\$0.00
		25401 Materiales, accesorios y suministros médicos	\$298,637.21	\$62,477.60	\$298,637.21	\$0.00
		25601 Fibras sintéticas, hule y plásticos y sus derivados	\$26,882.95	\$0.00	\$26,882.95	\$0.00
		25902 Productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua	\$40,104,261.83	\$10,214,959.42	\$40,104,261.83	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2500	\$42,437,760.80	\$10,706,872.73	\$42,437,760.80	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES, CONVENIOS ESTATALES Y FEDERALES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAPITULO 2000

PP	PY	PARTIDA	PRESUPUESTO.ANUAL	EJERCIDO DEL MES	TOTAL EJERCIDO	DISPONIBLE
		26102 Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, marít., lacustre	\$82,101,023.90	\$10,401,243.88	\$82,101,023.90	\$0.00
		26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítim	\$4,183,720.52	\$553,793.36	\$4,183,720.52	\$0.00
		26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítim	\$3,318.22	\$0.00	\$3,318.22	\$0.00
		26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y se	\$1,572,029.19	\$189,761.35	\$1,572,029.19	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2600	\$87,860,091.83	\$11,144,798.59	\$87,860,091.83	\$0.00
		27101 Vestuario y uniformes	\$70,762.86	\$31,958.00	\$70,762.86	\$0.00
		27102 Uniformes para el deporte	\$225,272.00	\$0.00	\$225,272.00	\$0.00
		27201 Prendas de protección personal	\$5,216,805.82	\$0.00	\$5,216,805.82	\$0.00
		27301 Artículos deportivos	\$234,711.67	\$139,200.00	\$234,711.67	\$0.00
		27401 Productos textiles	\$188,477.13	\$8,790.48	\$188,477.13	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2700	\$5,936,029.48	\$179,948.48	\$5,936,029.48	\$0.00
		29101 Herramientas menores	\$2,718,981.17	\$461,905.11	\$2,718,981.17	\$0.00
		29201 Refacciones y accesorios menores de edificios	\$127,965.05	\$18,326.05	\$127,965.05	\$0.00
		29301 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educ	\$24,831.88	\$0.00	\$24,831.88	\$0.00
		29401 Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	\$108,150.52	\$29,106.34	\$108,150.52	\$0.00
		29601 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$7,203,149.75	\$656,373.27	\$7,203,149.75	\$0.00
		29801 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,294,003.25	\$439,237.48	\$2,294,003.25	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 2900	\$12,477,081.62	\$1,604,948.25	\$12,477,081.62	\$0.00
		TOTALES DEL CAPITULO 2000	\$208,849,252.80	\$35,171,623.56	\$208,849,252.80	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES, CONVENIOS ESTATALES Y FEDERALES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAPITULO 3000

PP	PY	PARTIDA	PRESUPUESTO ANUAL	EJERCIDO DEL MES	TOTAL EJERCIDO	DISPONIBLE
		31101 Energía eléctrica	\$279,306,409.20	\$27,958,765.00	\$279,306,409.20	\$0.00
		31201 Servicios de Gas	\$18,520.50	\$6,331.51	\$18,520.50	\$0.00
		31301 Servicios de agua	\$1,045,989.87	\$315.92	\$1,045,989.87	\$0.00
		31401 Servicio Telefónico Convencional	\$2,957,460.95	\$247,946.47	\$2,957,460.95	\$0.00
		31601 Servicios de radiolocalización	\$44,660.00	\$0.00	\$44,660.00	\$0.00
		31702 Servicios de timbrado electrónico	\$194,400.00	\$0.00	\$194,400.00	\$0.00
		31703 Servicios de internet	\$1,070,142.14	\$84,947.93	\$1,070,142.14	\$0.00
		31801 Servicio postal	\$7,108.13	\$0.00	\$7,108.13	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3100	\$284,644,690.79	\$28,298,306.83	\$284,644,690.79	\$0.00
		32201 Alquiler de edificios y locales	\$13,123,103.62	\$1,327,442.39	\$13,123,103.62	\$0.00
		32302 Arrendamiento de Mobiliario	\$123,798.40	\$2,552.00	\$123,798.40	\$0.00
		32502 Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$610,479.00	\$610,479.00	\$610,479.00	\$0.00
		32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$2,392,562.94	\$93,625.00	\$2,392,562.94	\$0.00
		32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$165,394.54	\$95,000.00	\$165,394.54	\$0.00
		32903 Otros arrendamientos	\$328,189.99	\$0.00	\$328,189.99	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3200	\$16,743,528.49	\$2,129,098.39	\$16,743,528.49	\$0.00
		33104 Otras asesoría para la operación de programas	\$6,327,311.52	\$338,479.21	\$6,327,311.52	\$0.00
		33107 Evaluación al desempeño	\$812,000.00	\$0.00	\$812,000.00	\$0.00
		33201 Servicios profesionales especializados en arquitectura, ingeniería y actividades	\$3,448,588.00	\$528,000.00	\$3,448,588.00	\$0.00
		33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.	\$522,000.00	\$139,200.00	\$522,000.00	\$0.00
		33303 Servicios relacionados con certificación de procesos	\$6,960.00	\$6,960.00	\$6,960.00	\$0.00
		33304 Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas.	\$58,000.00	\$58,000.00	\$58,000.00	\$0.00
		33305 Servicios de Consultoría e Investigación Tecnológica y de Comunicación	\$1,566,990.88	\$0.00	\$1,566,990.88	\$0.00
		33401 Servicios para capacitación a servidores públicos	\$273,872.00	\$0.00	\$273,872.00	\$0.00
		33602 Otros Servicios Comerciales	\$1,217,310.84	\$189,999.59	\$1,217,310.84	\$0.00
		33603 Impresiones de doctos. oficiales para la prestación de serv. púb., identificaci	\$10,184.80	\$0.00	\$10,184.80	\$0.00
		33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y admi	\$975,121.42	\$42,144.23	\$975,121.42	\$0.00
		33605 Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las	\$89,424.88	\$54,544.00	\$89,424.88	\$0.00
		33903 Servicios Integrales	\$185,089.60	\$0.00	\$185,089.60	\$0.00
		33904 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$58,000.00	\$0.00	\$58,000.00	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3300	\$15,550,853.94	\$1,357,327.03	\$15,550,853.94	\$0.00
		34102 Otros servicios bancarios y financieros	\$4,843,339.34	\$382,693.51	\$4,843,339.34	\$0.00
		34302 Traslado de valores	\$6,847,409.29	\$1,858,445.46	\$6,847,409.29	\$0.00
		34401 Seguros de responsabilidad patrimonial del Estado	\$56,887.72	\$39,391.80	\$56,887.72	\$0.00
		34501 Seguro de bienes patrimoniales	\$22,452,600.64	\$18,000,000.00	\$22,452,600.64	\$0.00
		34601 Almacenaje, Embalaje y Envase	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3400	\$34,600,236.99	\$20,280,530.77	\$34,600,236.99	\$0.00

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES, CONVENIOS ESTATALES Y FEDERALES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAPITULO 3000

PP	PY	PARTIDA	PRESUPUESTO.ANUAL	EJERCIDO DEL MES	TOTAL EJERCIDO	DISPONIBLE
		35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios admin	\$101,073.99	\$83,273.38	\$101,073.99	\$0.00
		35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públi	\$199,071,133.72	\$0.00	\$199,071,133.72	\$0.00
		35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$287,845.33	\$74,308.00	\$287,845.33	\$0.00
		35301 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$131,222.01	\$20,807.20	\$131,222.01	\$0.00
		35302 Instalaciones	\$17,678.40	\$0.00	\$17,678.40	\$0.00
		35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacust	\$49,071,681.01	\$314,842.89	\$49,071,681.01	\$0.00
		35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$56,421,696.68	\$4,159,428.69	\$56,421,696.68	\$0.00
		35702 Mantenimiento y conservación de plantas e instalaciones productivas	\$151,999.90	\$0.00	\$151,999.90	\$0.00
		35801 Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$63,528,713.36	\$10,961,680.50	\$63,528,713.36	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3500	\$368,783,044.40	\$15,614,340.66	\$368,783,044.40	\$0.00
		36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$19,700,466.73	\$0.00	\$19,700,466.73	\$0.00
		36401 Servicios de revelado de fotografía	\$156,194.00	\$0.00	\$156,194.00	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3600	\$19,856,660.73	\$0.00	\$19,856,660.73	\$0.00
		37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de	\$125,101.88	\$87,837.31	\$125,101.88	\$0.00
		37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comi	\$52,406.00	\$0.00	\$52,406.00	\$0.00
		37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00
		37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	\$301,200.00	\$0.00	\$301,200.00	\$0.00
		37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones ofici	\$18,902.05	\$661.00	\$18,902.05	\$0.00
		37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisione	\$71,873.98	\$27,936.98	\$71,873.98	\$0.00
		37902 Peajes y estacionamientos de vehículos	\$284.00	\$0.00	\$284.00	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3700	\$699,767.91	\$116,435.29	\$699,767.91	\$0.00
		38201 Gastos de orden social	\$23,748,972.65	\$14,766,969.67	\$23,748,972.65	\$0.00
		38301 Congresos y convenciones	\$215,447.01	\$30,867.33	\$215,447.01	\$0.00
		38401 Exposiciones	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3800	\$24,324,419.66	\$14,797,837.00	\$24,324,419.66	\$0.00
		39202 Otros impuestos y derechos	\$6,817,304.00	\$0.00	\$6,817,304.00	\$0.00
		39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente	\$21,833,553.55	\$0.00	\$21,833,553.55	\$0.00
		39403 Otras asignaciones derivadas de resoluciones de ley	\$21,100,127.36	\$8,434,733.36	\$21,100,127.36	\$0.00
		39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$97,931.00	\$97,931.00	\$97,931.00	\$0.00
		39602 Otros gastos por responsabilidades	\$745,548.50	\$32,248.48	\$745,548.50	\$0.00
		39605 I al Millar	\$273,846.83	\$0.00	\$273,846.83	\$0.00
		39801 Impuesto Sobre Nóminas	\$33,338,413.00	\$3,845,103.00	\$33,338,413.00	\$0.00
		TOTALES DEL CONCEPTO 3900	\$84,206,724.24	\$12,410,015.84	\$84,206,724.24	\$0.00
		TOTALES DEL CAPITULO 3000	\$849,409,927.15	\$95,003,891.81	\$849,409,927.15	\$0.00

=====

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (RECURSOS PROPIOS, PARTICIPACIONES, CONVENIOS ESTATALES Y FEDERALES) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CAPITULO 4000

PP	PY	PARTIDA	PRESUPUESTO.ANUAL	EJERCIDO DEL MES	TOTAL EJERCIDO	DISPONIBLE	
		43906	Transferencias para gastos en el desempeño de las funciones del Cabildo	\$7,379,065.64	\$523,936.64	\$7,379,065.64	\$0.00
			TOTALES DEL CONCEPTO 4300	\$7,379,065.64	\$523,936.64	\$7,379,065.64	\$0.00
		44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordi	\$284,396.00	\$0.00	\$284,396.00	\$0.00
		44104	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas	\$964,000.00	\$135,000.00	\$964,000.00	\$0.00
		44105	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas federales	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00
		44112	Apoyo a voluntarios que participan en diversos programas estatales	\$2,282,900.00	\$1,170,900.00	\$2,282,900.00	\$0.00
		44113	Cooperaciones diversas	\$31,997,373.78	\$7,580,952.07	\$31,997,373.78	\$0.00
		44115	Apoyo a la vivienda	\$2,729,077.46	\$0.00	\$2,729,077.46	\$0.00
		44201	Becas	\$3,972,000.00	\$0.00	\$3,972,000.00	\$0.00
		44301	Apoyos a instituciones educativas	\$69,832.00	\$0.00	\$69,832.00	\$0.00
		44503	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$5,224,647.00	\$0.00	\$5,224,647.00	\$0.00
			TOTALES DEL CONCEPTO 4400	\$47,704,226.24	\$8,886,852.07	\$47,704,226.24	\$0.00
		45201	Pago de pensiones y jubilaciones	\$2,967,252.25	\$820,105.75	\$2,967,252.25	\$0.00
			TOTALES DEL CONCEPTO 4500	\$2,967,252.25	\$820,105.75	\$2,967,252.25	\$0.00
		49201	Cuotas y aportaciones a organismos internacionales	\$153,246.80	\$0.00	\$153,246.80	\$0.00
		49301	Transferencias para el sector privado externo	\$52,677.48	\$0.00	\$52,677.48	\$0.00
			TOTALES DEL CONCEPTO 4900	\$205,924.28	\$0.00	\$205,924.28	\$0.00
			TOTALES DEL CAPITULO 4000	\$58,256,468.41	\$10,230,894.46	\$58,256,468.41	\$0.00

=====